



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00686471 UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de obra inmaterial para contratista individual a celebrar, con la Srta. ANA PAULA FILIBERTI, DNI 40.773.426;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el orden 18 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-69390-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de obra inmaterial para contratista individual de que se trata, a celebrar con la Srta. ANA PAULA FILIBERTI, DNI 40.773.426, que se anexa a la presente, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de julio de 2022, con la remuneración que se detalla en la cláusula sexta del contrato en cuestión, y autorizar al Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, a suscribirlo en representación de esta Casa.

El presente gasto será atendido según se detalla en el orden 18 – nota 1.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

rn

